



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2022

INFORME CONTABLE N° 186/2023

Letra: TCP-AOP

**Ref.: Expediente N.º 107/2023 Letra: D.P.O.S.S., caratulado:
“CUENTA DE EJERCICIO 2022”**

Entidad o Jurisdicción: Dirección Provincial de Obras y Servicios
Sanitarios

CUENTA DE INVERSIÓN – CONTROL INCISOS 3.3.1 Y 4.2

Auditora Fiscal: CP Yesica FLECHA

Ushuaia, 28/04/2023

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

CUENTA DE INVERSIÓN – CONTROL INCISOS 3.3.1 Y 4.2

Entidad o Jurisdicción	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
Período auditado	2022
Ley de Presupuesto	1.399
Expediente externo	107-OS-2022
Expediente interno	63-SC-2023

Índice

Índice	3
1. Informe Analítico	5
1.1. Destinatario inmediato	5
1.2. Destinatario final.....	5
1.3. Objeto.....	5
1.4. Alcance del trabajo de auditoría.....	5
1.5. Limitaciones al alcance.....	6
1.6. Tarea realizada	6
1.7. Indicadores.....	12
1.8. Análisis comparativo	13
1.9. Información adicional	14
1.10. Opinión del Auditor.....	18
1.11. Recomendaciones.....	18

LF



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

1. Informe Analítico

1.1. Destinatario inmediato

Al Sr. Auditor Fiscal A/C de la Delegación TCP-DPOSS CP Leonardo BARBOZA.

1.2. Destinatario final

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

1.3. Objeto

El presente informe consiste en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones, en el marco de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2022 correspondiente a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, conforme lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso e) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones se exponen en el cuadro N° 1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y N.º 8 Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial, según lo dispuesto en la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021.

1.4. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 31/03/2023 hasta el 27/04/2023, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.

- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

- Recomendaciones Técnicas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 emitidas por la FACPCE en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

1.5. Limitaciones al alcance

No se verificaron limitaciones al alcance para la emisión de la opinión de este Auditor respecto a la ejecución presupuestaria de las partidas 3.3.1 y 4.2. correspondiente a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.

1.6. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la ejecución presupuestaria de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones de la cuenta de inversión del ejercicio 2022.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Se extracta del cuadro N.º 8 Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial, la información correspondiente a las partidas presupuestarias bajo análisis, sobre los cuales se aplicaron los procedimientos de auditoría antes descriptos.

Partida	Compromiso	Devengado	Pagado
3.3.1	1.394.705	1.342.107	1.142.833
4.2	1.891.026.624	701.135.599	357.425.390

Inciso 3.3.1 – Mantenimiento y reparación de edificios y locales

Compromiso:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021, aprobado por Resolución D.P.O.S.S. N.º 583/2023, con los expuestos en el sistema informático Informe "Ejecución Presupuestaria al 31/12/2022" y la planilla Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2022, cuya presentación se realizó a través de la página web "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N.º 487".

Conclusión: Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto comprometido no supera al crédito vigente asignado al inciso 3, respecto del cual se efectúa la verificación en virtud a que no se realiza la distribución presupuestaria a nivel de subpartida.

Devengado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021, aprobado por Resolución D.P.O.S.S. N.º 583/2023, con los expuestos en el sistema informático Informe "Ejecución Presupuestaria al 31/12/2022" y la planilla Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2022, cuya presentación se realizó

a través de la página web “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N° 487”.

Se han identificado los expedientes involucrados en la ejecución presupuestaria según la información aportada por el Organismo.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Pagado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N° 163/2021, aprobado por Resolución D.P.O.S.S. N.º 583/2023, con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2022” y la planilla Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2022, cuya presentación se realizó a través de la página web “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N° 487”

Se cotejó el importe de las columnas mandado a pagar expuestas en la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N° 8 – Resolución Contaduría General N° 163/2021), comparando el mismo con el total del listado de órdenes de pago emitidas del 01/01/2022 a 31/12/2022.

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto pagado no supera al devengado.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

En función de la información solicitada y de aquella extraída de la página web “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N.º 487”, no se pudo constatar la composición del crédito original, modificaciones presupuestarias y crédito vigente de la partida bajo análisis debido a que según indicó el propio cuentadante el seguimiento y evolución del crédito se realiza a nivel inciso.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Inciso 4.2 – Construcciones

Compromiso:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021, aprobado por Resolución D.P.O.S.S. N.º 583/2023, con los expuestos en el sistema informático Informe "Ejecución Presupuestaria al 31/12/2022" y la planilla Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2022, cuya presentación se realizó a través de la página web "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N.º 487".

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto comprometido no supera al crédito vigente.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

Devengado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021, aprobado por Resolución D.P.O.S.S. N.º 583/2023, con los expuestos en el sistema informático Informe "Ejecución Presupuestaria al 31/12/2022" y la planilla Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2022, cuya presentación se realizó a través de la página web "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N.º 487".

Se han identificado los expedientes involucrados en la ejecución presupuestaria según la información aportada por el Organismo.

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto devengado no supera al comprometido.

Conclusión: Si bien dicho control arrojó resultados favorables se detectó que en el sistema GEN Financiero se devengó (y pagó) como imputación a la partida 42 un valor de \$1.280.000,00 (0,18%) correspondiente a la adquisición de cañerías de PVC. El propio insumo de la compra no coincide con dicho destino, así como tampoco se encuentra dicho valor dentro de los montos informados según se requirió al cuentadante.

Pagado:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021, aprobado por Resolución D.P.O.S.S. N.º 583/2023, con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2022” y la planilla Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2022, cuya presentación se realizó a través de la página web “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N.º 487”.

Se cotejó el importe de las columnas mandado a pagar expuestas en la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 8 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021), comparando el mismo con el total del listado de órdenes de pago emitidas del 01/01/2022 a 31/12/2022.

Se ha verificado, respecto a la partida bajo análisis, que el monto pagado no supera al devengado.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables, con la salvedad del concepto incorrectamente devengado, según el análisis ya realizado.

En función de la información solicitada y de aquella extraída de la página web “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincial N.º 487", se analizará a continuación el crédito original, modificaciones presupuestarias y crédito vigente de la partida en cuestión:

Crédito original:

Análisis: Se procedió a verificar el Crédito Original consignado en el Cuadro N.º 1 – Resolución Contaduría General N.º 163/2021, aprobado por Resolución D.P.O.S.S. N.º 583/2023, con los montos estipulados en la Resolución D.P.O.S.S. N.º 37/2022, por medio de la cual se aprueba la distribución presupuestaria para el Ejercicio Económico 2022 del Organismo, como así también con el reporte "Ejecución Presupuestaria al 31/12/2022" del sistema contable del Organismo.

Conclusión: A partir de la documentación aportada por el cuentadante se informó un Crédito Original de \$4.294.296.629,85. Dicho monto difiere de los \$4.775.242.043,82 verificados en la Ley Provincial N.º 1.399, a través del sistema GEN Financiero y a partir de la diferencia entre el Crédito Vigente y las modificaciones presupuestarias. La diferencia correspondería a la no exposición en este crédito original de \$480.945.413,97.

Vale aclarar que la diferencia detectada se ajustó posteriormente por Resolución DPOSS N.º 972/2022.

Modificaciones presupuestarias (Aumentos/Disminución):

Análisis: Se procedió al análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o disminuciones de créditos presupuestarios aprobados. De la documentación incorporada al Sistema GEN Financiero y los datos aportados por el organismo auditado, se verifica un aumento de \$339.119.422,79 y una disminución de \$17.684.899,96. Queda de este modo un incremento neto de \$321.434.522,83- conforme lo establecido en la Resolución M.F.P. N.º 168/2022, la Resolución M.F.P. N.º 592/2022, la

Resolución M.F.P. N° 6352022, la Resolución M.F.P. N° 686/2022, la Resolución M.F.P. N° 921/2022 y la Resolución M.E. N° 261/2022, quedando un Crédito Vigente de \$5.096.676.566,65.

Conclusión: Las modificaciones presupuestarias efectuadas se encuentran respaldadas por los actos administrativos correspondientes, por lo que la comprobación efectuada arrojó resultados favorables.

Crédito vigente:

Análisis: Se cotejaron los montos correspondientes al Cuadro N.º 1 – Resolución Contaduría General N° 163/2021, aprobado por Resolución D.P.O.S.S. N.º 583/2023, con los expuestos en el sistema informático Informe “Ejecución Presupuestaria al 31/12/2022” y la planilla Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2022, cuya presentación se realizó a través de la página web “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N° 487”.

Conclusión: Dicha comparación arrojó resultados favorables.

1.7. Indicadores

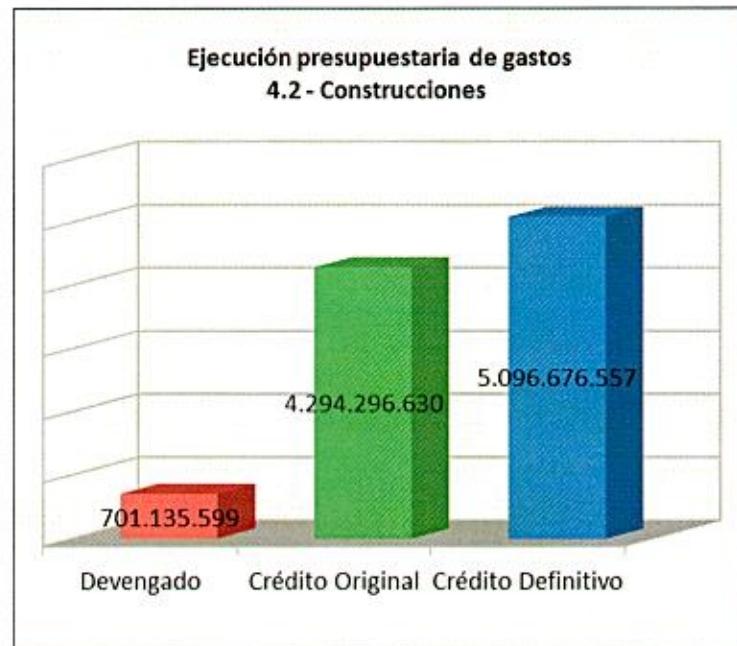
Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

Respecto a la subpartida 3.3.1, debido a que no se efectúa la distribución del crédito presupuestario a dicho nivel no es posible efectuar la comparación respectiva.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Gastos – Inciso 4.2					
Devengado	701.135.599	=	16,33%	Devengado	701.135.599
Créd. Original	4.294.296.630			Créd. Definitivo	5.096.676.557
					= 13,76%

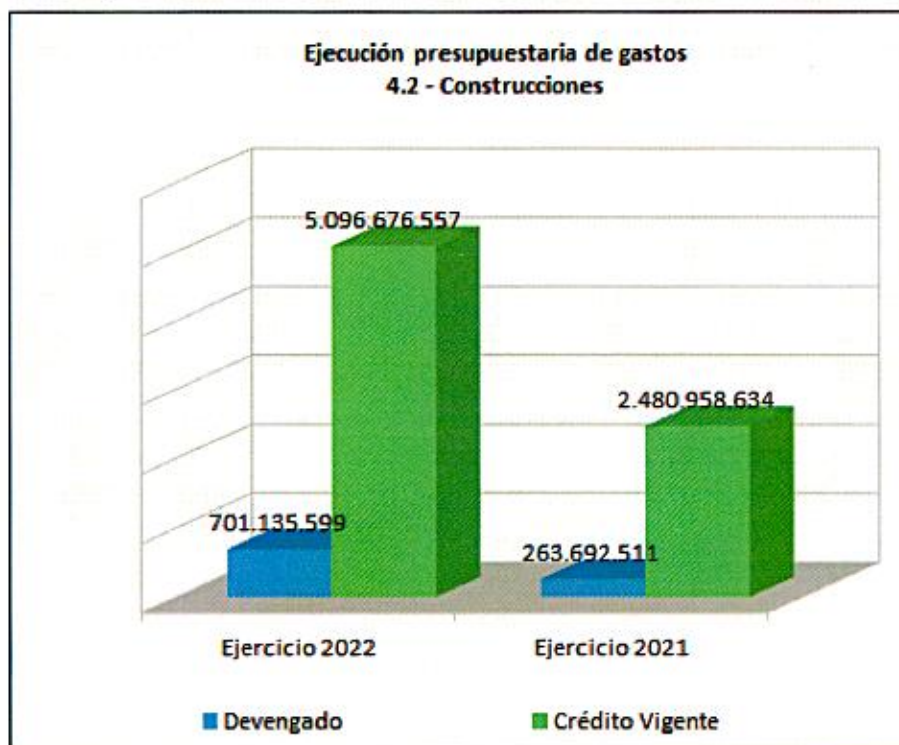


1.8. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo del monto devengado y crédito vigente de las partidas presupuestarias 3.3.1 y 4.2, expuestas en el cuadro N.º 8 Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2022 e información obtenida respecto al crédito vigente, con respecto al ejercicio inmediato anterior.

Respecto a la subpartida 3.3.1, debido a que no se efectúa la distribución del crédito presupuestario a dicho nivel no es posible efectuar la comparación respectiva.

Gastos	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
3. Servicios no personales						
3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1.342.107	Sin Información	-	866.425	1.040.000	83,31%
4. Bienes de Uso						
4.2 Construcciones	701.135.599	5.096.676.557	13,76%	263.692.511	2.480.958.634	10,63%



1.9. Información adicional

Se realiza en este apartado un análisis global de las obras relevantes ejecutadas por parte del organismo auditado, a los efectos de brindar información sobre el estado y avance de las mismas, fondos que la financian y toda otra consideración pertinente, a fin de emitir una opinión respecto a la ejecución presupuestaria de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones de la cuenta de inversión del ejercicio 2022.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Como se verifica en el siguiente cuadro se destaca que la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos ha avanzado durante el ejercicio de análisis en la ejecución de varias obras iniciadas en períodos anteriores, algunas de las cuales han sido concluidas en dicho ejercicio. Destaca también que se ha comenzado la ejecución de varias obras durante el ejercicio 2022, algunas de ellas de importante envergadura, financiadas mayoritariamente con fondos transferidos por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA), como así también con los fondos provenientes del endeudamiento provincial.

Obra	Cod. Fin.	Financiamiento	Avance 31/12/22	Avance 31/12/21	Avance Ej. 2022
Reparación de veredas y pavimentos	16	Recursos Propios	100,00%	100,00%	0,00%
Repotenciación Pastoriza - Ushuaia	16	Recursos Propios	100,00%	100,00%	0,00%
Sistema de alimentación eléctrica de emergencias DPOSS - Tolhuin	139	Contribucion figurativa Credito Externo	100,00%	16,87%	83,13%
Reubicación Polvorines - Ushuaia	128	Contrib. Figurativas FFFIR	94,63%	83,63%	11,00%
	16	Recursos Propios			
Red agua y cloaca Bº Cuesta del Valle, Ant. Leñad. y Las Reinas - Ush	139	Contribucion figurativa Credito Externo	88,78%	58,30%	30,48%
Relev. Rep., adecuación y mantenimiento de colectoras cloacales (RRAM)	139	Contribucion figurativa Credito Externo	77,34%	52,60%	24,74%
Nueva planta de tratamiento de efluentes cloacales Arroyo Grande	114	Transferencias Ministerio Obras Públicas	76,13%	75,03%	1,10%
	139	Contribucion figurativa Credito Externo			
Vaciadero de camiones atmosféricos y playa de secado de la planta de trat. De efluentes Bahía Golondrina	139	Contribucion figurativa Credito Externo	74,69%	0,00%	74,69%
Reparación de veredas y pavimentos 2020/2021 - Ushuaia	16	Recursos Propios	71,02%	0,00%	71,02%
Red de agua y cloaca Barrio Altos de la Montaña - Tolhuin	139	Contribucion figurativa Credito Externo	66,02%	0,00%	66,02%
Redes de agua y cloaca Barrio La Bolsita - Ushuaia	139	Contribucion figurativa Credito Externo	63,89%	0,00%	63,89%
Conexiones Domiciliarias Ushuaia	139	Contribucion figurativa Credito Externo	43,00%	20,98%	22,02%
Conexiones Domiciliarias Tolhuin	139	Contribucion figurativa Credito Externo	36,43%	4,83%	31,60%
Refuerzo Colector Malvinas	183	Transf. capital ENHOSA	35,80%	0,00%	35,80%
Planta de tratamiento de efluentes cloacales Macizo 154 - Tolhuin	183	Transf. capital ENHOSA	35,02%	0,00%	35,02%
Red de agua y cloaca Barrios Bajada de los Maestros, Nuestro Lugar, La Pradera, Santa Rosa y Nexos - Ushuaia	139	Contribucion figurativa Credito Externo	34,57%	0,00%	34,57%
Planta de tratamiento de efluentes cloacales Margen Sur	128	Contrib. Figurativas FFFIR	33,37%	19,20%	14,17%
Redes de agua y cloaca tramos faltantes	139	Contribucion figurativa Credito Externo	15,47%	0,00%	15,47%
Ampliación de la planta de tratamiento de efluentes Tahá - Tolhuin	183	Transf. capital ENHOSA	8,31%	0,00%	8,31%
Nueva planta de pretratamiento y emisario submarino - Rio Grande	183	Transf. capital ENHOSA	5,03%	0,00%	5,03%
Refuerzo Colector Maipú	183	Transf. capital ENHOSA	0,82%	0,00%	0,82%
Ampliación de la Planta Potabilizadora N° 4 - Ushuaia	183	Transf. capital ENHOSA	0,00%	0,00%	0,00%
Construcción AZUD Cota 176 m	183	Transf. capital ENHOSA	0,00%	0,00%	0,00%
Redes eléctricas DPOSS - Ushuaia	139	Contribucion figurativa Credito Externo	0,00%	0,00%	0,00%

Retomando el análisis general de los valores devengados de la partida 4.2 – Construcciones durante el ejercicio 2022, como se indicara en el apartado

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

anterior, totalizó la suma de \$701.135.599,11. Sobre ello vale aclarar en primer lugar que corresponde a la ejecución de la obra entre el periodo diciembre 2021 y noviembre 2022, toda vez que por la naturaleza de la tramitación se comienza la misma finalizado el periodo ejecutado.

En segundo lugar, es dable destacar que del total devengado en el ejercicio 2022 un total de \$467.106.328,46 (66,62%) se corresponden a la ejecución de obra básica mientras que \$234.029.270,65 (33,38%) se explican a partir del devengamiento de redeterminaciones de precios para dichas obras. Dicha circunstancia se expone en el siguiente cuadro.

Obra	Total Devengado 2022	Devengado Básico 2022		Devengado RDP 2022	
		Monto	Incidencia	Monto	Incidencia
Ampliación de la planta de tratamiento de efluentes Tahá - Tolhuin	16.383.864,71	14.098.449,02	86,05%	2.285.415,69	13,95%
Conexiones Domiciliarias Ushuaia	9.232.808,22	7.034.916,22	76,19%	2.197.892,00	23,81%
Conexiones Domiciliarias Tolhuin	16.282.666,55	10.813.160,33	66,41%	5.469.506,22	33,59%
Nueva planta de pretratamiento y emisario submarino - Río Grande	80.788.058,75	68.647.116,74	84,97%	12.140.942,01	15,03%
Nueva planta de tratamiento de efluentes cloacales Arroyo Grande	16.642.359,25	2.910.793,12	17,49%	13.731.566,13	82,51%
Planta de tratamiento de efluentes cloacales Margen Sur	25.906.598,26	18.187.965,05	70,21%	7.718.633,21	29,79%
Planta de tratamiento de efluentes cloacales Macizo 154 - Tolhuin	160.895.029,34	124.128.324,92	77,15%	36.766.704,42	22,85%
Red de agua y cloaca Barrios Bajada de los Maestros, Nuestro Lugar, La Pradera, Santa Rosa y Nexos - Ushuaia	38.316.815,09	24.106.508,55	62,91%	14.210.306,54	37,09%
Redes de agua y cloaca Barrio La Bolsita - Ushuaia	19.161.380,20	14.412.280,55	75,22%	4.749.099,65	24,78%
Red de agua y cloaca Barrios Cuesta del Valle, Antiguos Leñadores y Las Reinas - Ushuaia (RACU)	59.412.886,60	17.750.946,87	29,88%	41.661.939,73	70,12%
Red de agua y cloaca Barrio Altos de la Montaña - Tolhuin	33.831.855,77	29.342.094,03	86,73%	4.489.761,74	13,27%
Redes de agua y cloaca tramos faltantes	6.402.804,61	6.402.804,61	100,00%	0,00	0,00%
Refuerzo Colector Maipú	1.701.000,00	1.701.000,00	100,00%	0,00	0,00%
Refuerzo Colector Malvinas	37.069.092,04	25.042.465,29	67,56%	12.026.626,75	32,44%
Relevamiento, reparación, adecuación y mantenimiento de colectoras cloacales (RRAM)	86.554.757,59	44.198.410,39	51,06%	42.356.347,20	48,94%
Reparación de veredas y pavimentos 2020/2021 - Ushuaia	12.609.706,86	10.460.365,75	82,95%	2.149.341,11	17,05%
Repotenciación Pastoriza - Ushuaia	265.182,41	0,00	0,00%	265.182,41	100,00%
Reubicación Polvorines - Ushuaia	21.461.972,26	4.319.095,56	20,12%	17.142.876,70	79,88%
Sistema de alimentación eléctrica de emergencias DPOSS - Tolhuin	22.467.534,82	20.868.895,00	92,88%	1.598.639,82	7,12%
Vaciadero de camiones atmosféricos y playa de secado de la planta de trat. De efluentes Bahía Golondrina	35.749.225,78	22.680.736,46	63,44%	13.068.489,32	36,56%
Total	701.135.599,11	467.106.328,46	66,62%	234.029.270,65	33,38%

Se ha verificado así mismo la variación del monto contractual de las principales obras que ejecuta la D.P.O.S.S. Para ello se ha considerado tanto el monto de obra, como la incidencia de las redeterminaciones de precios y si las mismas y el financiamiento de las mismas, adquiriendo relevancia aquellas financiadas con los fondos provenientes del endeudamiento provincial (Ley N°



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

1235). Se ha considerado el monto del Contrato Original, la existencia de Economías, Demasías y Adicionales, y la aprobación por parte del comitente de Redeterminaciones de Precios. Sobre esta sumatoria se ha calculado la variación respecto a los montos primos. Se ha indicado asimismo la fecha de inicio de las obras incorporadas.

Obra (Fecha de inicio)	Monto de Contrato Original	Economías, Demasías y Adicionales	Redeterminaciones de Precios	Monto Total Vigente de Contrato	Variación Monto Original vs Vigente (%)
Nueva planta de tratamiento de efluentes cloacales Arroyo Grande - (Ago/2017)	265.031.707,25	-	101.030.450,82	366.062.158,07	+38,12%
Planta de tratamiento de efluentes cloacales Morgen Sur - (Mar/2019)	255.818.001,01	26.292.026,71	116.099.122,08	398.209.149,80	+55,66%
Red de agua y cloaca Barrios Cuesta del Valle, Antiguos Leñadores y Las Reinas - Ushuaia (RACU) - (Ago/2019)	58.232.862,28	8.273.051,59	54.348.762,80	120.854.676,67	+107,54%
Relevamiento, reparación, adecuación y mantenimiento de colectores cloacales (RRAM) - (Mar/2021)	91.522.124,00	14.759.068,00	56.515.188,96	162.796.375,96	+77,88%
Red de agua y cloaca Barrios Bajada de los Maestros, Nuestro Lugar, La Pradera, Santa Rosa y Nexos - Ushuaia - (Ene/2022)	71.669.372,00	-	37.980.335,15	109.649.707,15	+52,99%
Redes de agua y cloaca Barrio La Bolsita - Ushuaia - (Ene/2022)	22.960.331,20	-	9.182.580,79	32.142.911,99	+39,99%
Vaciadero de camiones atmosféricos y playa de secado de la planta de trat. De efluentes Bahía Golondrina - (Ene/2022)	30.255.754,00	145.566,00	16.030.550,79	46.431.870,79	+53,46%
Red de agua y cloaca Barrio Altos de la Montaña - Tolhuin - (May/2022)	44.446.127,52	-	12.566.029,21	57.012.152,73	+28,27%
Planta de tratamiento de efluentes cloacales Mecizo 154 - Tolhuin - (Ago/2022)	354.406.739,91	-	47.543.424,02	401.950.163,93	+13,41%
Redes de agua y cloaca tramos faltantes - (Sep/2022)	41.386.982,63	-	-	41.386.982,63	+0,00%
Ampliación de la planta de tratamiento de efluentes Tahá - Tolhuin - (Oct/2022)	169.734.480,36	-	18.682.672,44	188.417.152,80	+11,01%
Nueva planta de pretratamiento y emisario submarino - Río Grande - (Oct/2022)	1.365.238.469,51	-	275.588.449,18	1.640.826.918,69	+20,19%
Ampliación de la Planta Potabilizadora N° 4 - Ushuaia - (Sin inicio al 31/12/2022)	1.114.280.359,58	-	42.646.285,13	1.156.926.644,71	+3,83%

Respecto al otorgamiento, devengamiento y pago de anticipos financieros durante el ejercicio de análisis se deja constancia que, de la información aportada por el organismo, las intervenciones realizadas por este Grupo Especial de Obra Pública y los registros del sistema surge que se han devengado en el ejercicio de análisis en la partida 6 – Activos Financieros, un total de \$917.855.488,05. Se exponen su conformación en el siguiente cuadro:

lfj

Obra	Monto Contrato	AF 2022 en %	AF Devengado 2022 en \$
Ampliación de la Planta Potabilizadora N° 4 - Ushuaia	1.114.280.359,58	10,00%	111.428.035,96
Ampliación de la planta de tratamiento de efluentes Tahá - Tolhuin	169.734.480,36	20,00%	33.946.896,07
Construcción AZUD Cota 176 m	1.790.887.808,37	20,00%	358.177.561,67
Nueva planta de pretratamiento y emisario submarino - Rio Grande	1.365.238.469,51	20,00%	273.047.693,90
Planta de tratamiento de efluentes cloacales Macizo 154 - Tolhuin	354.406.739,91	20,00%	70.881.347,98
Red de agua y cloaca Barrio Altos de la Montaña - Tolhuin	44.446.127,52	20,00%	8.889.225,50
Redes de agua y cloaca tramos faltantes	41.386.982,63	20,00%	8.277.396,53
Redes eléctricas DPOSS - Ushuaia	31.391.291,12	30,00%	9.417.387,34
Reparación de veredas y pavimentos 2020/2021 - Ushuaia	12.289.715,50	20,00%	2.457.943,10
Refuerzo Colector Maipu	206.660.000,00	20,00%	41.332.000,00
Totales			917.855.488,05

Se incorpora al presente, Informe Técnico N.º 091/2023 Letra: TCP - SC – AT, respecto a las actuaciones y/o inspecciones realizadas en el ejercicio económico en el ejercicio bajo análisis.

1.10. Opinión del Auditor

En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2022 (cuadro N.º 8) de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los compromisos contraídos, devengado y pagado de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones.

1.11. Recomendaciones

Realizado el análisis de la ejecución presupuestaria de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y 4.2 Construcciones, se recomienda:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

- Implementar la asignación de crédito presupuestario a nivel subpartida, toda vez que ello proporciona una mayor transparencia en la estipulación y utilización de los recursos públicos.
- A la hora de utilizar el sistema GEN Financiero, asignar una Unidad de Gestión diferenciada para cada obra.
- Cuando se expresa y se informa a este organismo de control, los montos de contrato de obra vigentes no incluir en ellos adecuaciones y/o redeterminaciones de precios aprobadas. Estos conceptos deben ser expuestos por separado a los fines de facilitar el seguimiento de la ejecución y avance de las obras.



D. P. Yésica FLECHA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

INFORME TÉCNICO N.º 091/2023

LETRA: TCP-SC-AT

INFORME TÉCNICO – GRUPO ESPECIAL OBRAS PÚBLICAS/IPV

Ushuaia, 11/04/2023

Entidad o Jurisdicción	<i>Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS)</i>
Instancia	<i>CONTROL CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2022</i>

Índice

1. Destinatario del informe	3
2. Objeto del informe	3
3. Limitaciones al alcance.....	3
4. Tarea realizada	3
4.1. Generalidades	4
4.2. Expedientes.....	9
4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes....	12
4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra	12
5. Conclusiones	13



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

1. Destinatario del informe

El presente informe se dirige a los auditores fiscales del área contable del Grupo Especial de Obras Públicas, y a los auditores fiscales a cargo de cada Delegación de Tribunal de Cuentas.

2. Objeto del informe

Mediante el presente informe, el Área Técnica del Grupo Especial de Obras Públicas realiza un detalle estadístico y emite opinión acerca de las tramitaciones relacionadas con Obra Pública, llevadas a cabo por el organismo de la referencia, y que han tenido intervención de esta Área Técnica, en el marco de lo establecido en el Memorandum TCP-SC N°02/2023, el artículo 166, inciso 4) de la Constitución Provincial y en el artículo 2º inciso e) de la Ley provincial N°50.

3. Limitaciones al alcance

Las intervenciones realizadas oportunamente, se realizaron en el marco de los expedientes de obra pública remitidos a esta Área Técnica, de acuerdo a las pautas de control establecidas por este órgano de control externo, por lo que no se emite opinión sobre aquellas actuaciones que no fueron remitidas y/o intervenidas.

4. Tarea realizada

Sobre la base de registros estadísticos en los que se deja constancia de los datos más importantes de los expedientes intervenidos, así como de las conclusiones arribadas en los Informes Técnicos, se realiza en primera instancia la extracción de datos numéricos tanto a nivel de cantidad de intervenciones, tipo, montos controlados, datos edilicios, de ubicación geográfica, etc.

Luego se expone un resumen de las conclusiones arribadas en cada intervención, segregando las distintas instancias de control, a los efectos de

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

80



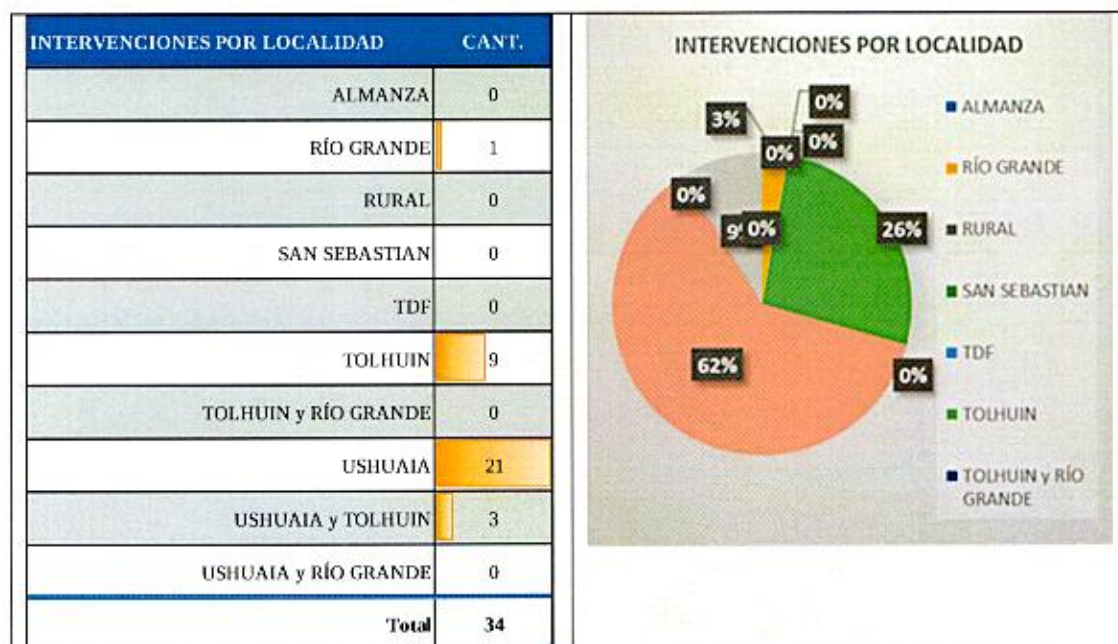
consolidar los resultados obtenidos, que hayan derivado en reparos, requerimientos y/o recomendaciones al cuentadante, incluyendo si en esos casos hubo respuesta a los mismos.

4.1. Generalidades

Durante el año 2022, en esta Área Técnica se realizaron 34 (treinta y cuatro) intervenciones relacionadas a expedientes de Obra Pública tramitados por el D.P.O.S.S, correspondientes a 22 (veintidós) obras, en sus distintas etapas de licitación, ejecución o finalización.

En el ANEXO 1 del presente Informe se detallan las mismas, siendo el resumen el siguiente:

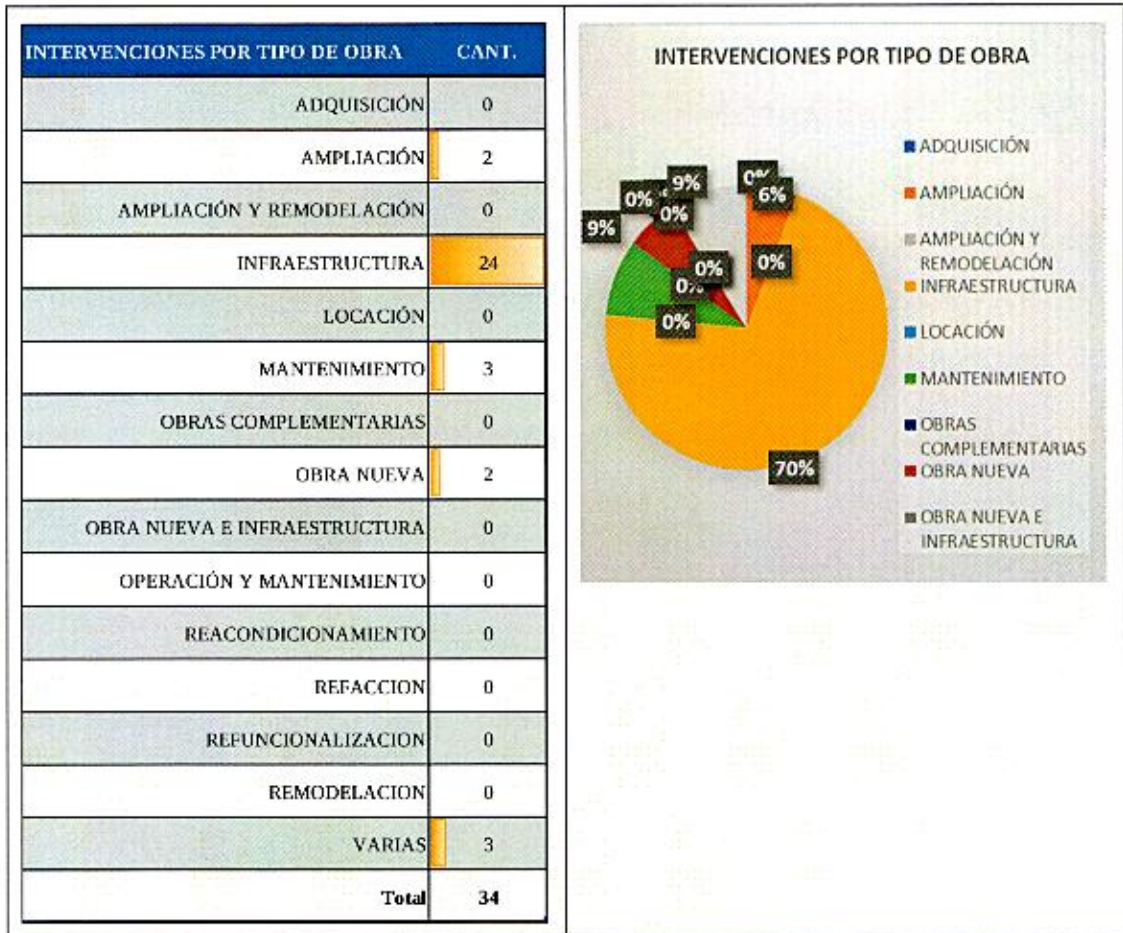
- Por “Localidad”:



- Por “Tipo de Obra”:

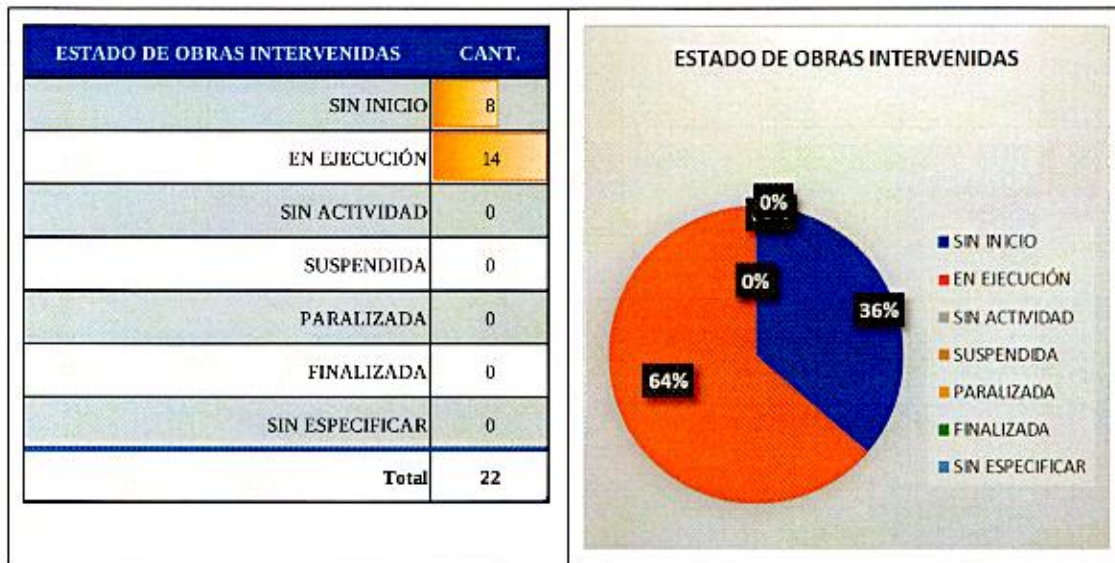


"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



- Por "Estado de Obra":

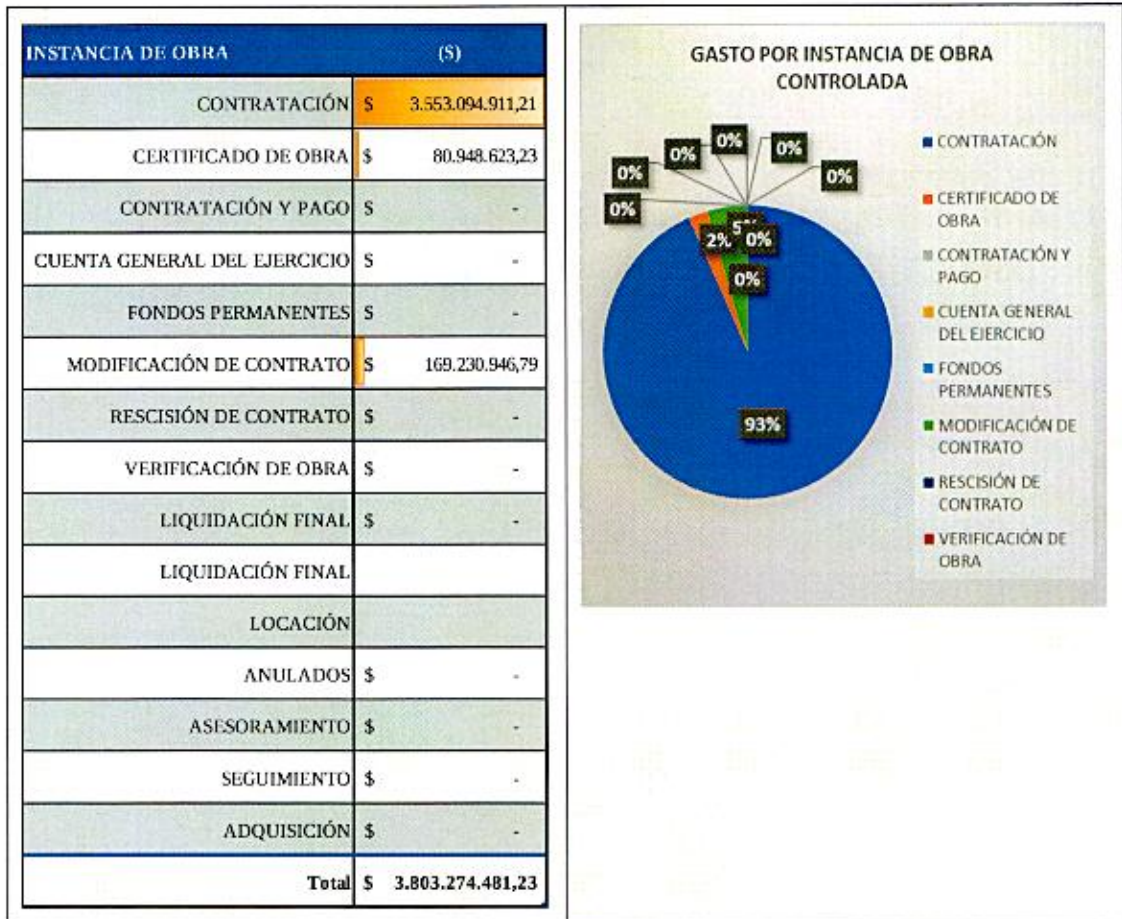
"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



- Por “Instancia de Obra”:



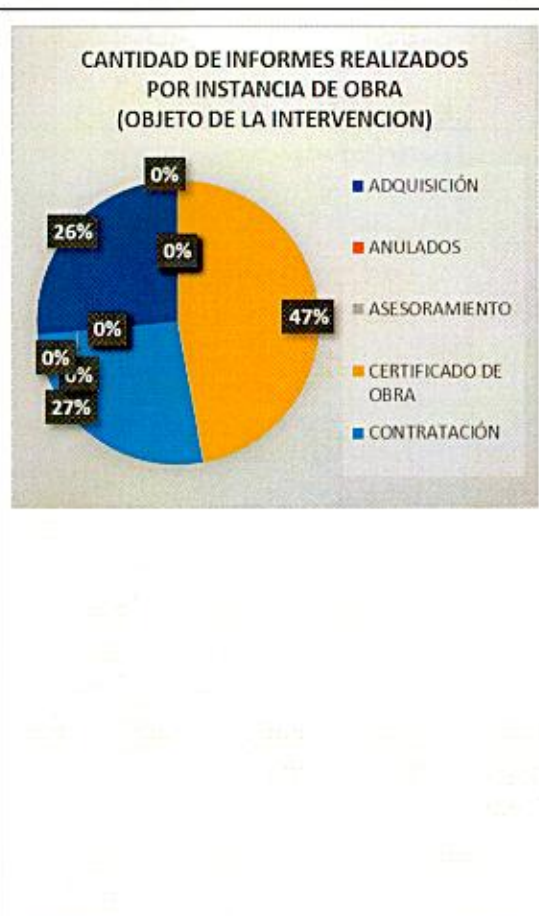
"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



- Por "Objeto de la Intervención":

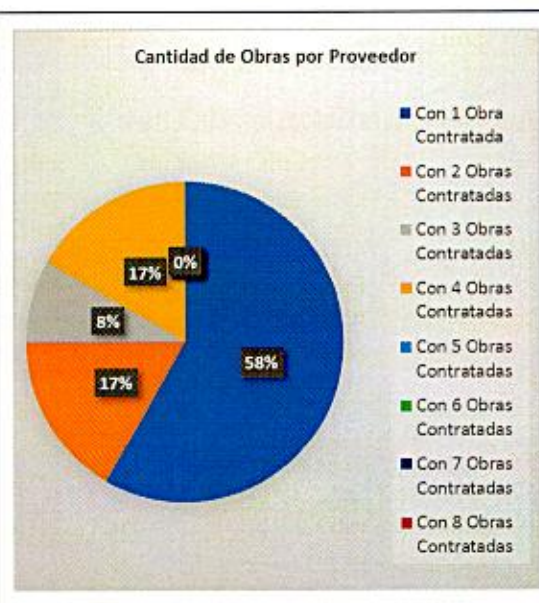
"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	CANT.
ADQUISICIÓN	0
ANULADOS	0
ASESORAMIENTO	0
CERTIFICADO DE OBRA	16
CONTRATACIÓN	9
CONTRATACIÓN Y PAGO	0
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO	0
FONDOS PERMANENTES	0
LIQUIDACIÓN FINAL	0
LOCACIÓN	0
MODIFICACIÓN DE CONTRATO	9
REDET. DE PRECIOS	0
RESCISIÓN DE CONTRATO	0
SEGUIMIENTO	0
VERIFICACIÓN DE OBRA	0
Total	34



• Por “Cantidad de Obras por Proveedor”:

CANTIDAD DE OBRAS POR PROVEEDOR	CANT. PROVEED.	INCID.
Con 1 Obra Contratada	7	58,33%
Con 2 Obras Contratadas	2	16,67%
Con 3 Obras Contratadas	1	8,33%
Con 4 Obras Contratadas	2	16,67%
Con 5 Obras Contratadas	0	0,00%
Con 6 Obras Contratadas	0	0,00%
Con 7 Obras Contratadas	0	0,00%
Con 8 Obras Contratadas	0	0,00%
Con 9 Obras Contratadas	0	0,00%
Con 10 Obras Contratadas	0	0,00%
Total	12	100,00%





"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

PROVEEDORES	CANT. OBRAS VIGENTES /U	INCIDENCIA S/ TOTAL	MONTO DE CONTRATACIONES ADJUDICADAS EN EL EJERCICIO	INCIDENCIA S/ TOTAL2
AMBIENTE SUR INGENIERÍA SRL	2	9,09%	\$ 206.660.000,00	5,82%
CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.	1	4,55%	\$ -	0,00%
DOS ARROYOS S.A.	1	4,55%	\$ 114.280.359,58	3,22%
GADA S.A.	1	4,55%	\$ -	0,00%
ING. NESTOR SEITLER	1	4,55%	\$ 31.391.291,12	0,88%
ING. PABLO CLAUSEN	3	13,64%	\$ -	0,00%
INGENIERIA 65 SRL	1	4,55%	\$ 3.250.000,00	0,09%
INGENIERÍA AUSTRAL SRL	4	18,18%	\$ 41.386.982,63	1,16%
NAKON SUR S.A.	1	4,55%	\$ -	0,00%
NAKON SUR S.A. - BASAA S.A. - UTE	2	9,09%	\$ 1.790.887.808,37	50,40%
PATAGONIA OBRAS - DANIEL AGUILAR	4	18,18%	\$ -	0,00%
PROALSA SRL	1	4,55%	\$ 1.365.238.469,51	38,42%
12	22	100,00%	\$ 3.553.094.911,21	100,00%

4.2. Expedientes

De la totalidad de 34 intervenciones las mismas corresponden a:

9 (nueve) Contrataciones, 9 (nueve) Modificación de Contrato, 16 (dieciséis) Certificados de Obra.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

INFORME TECNICO	INT.	FECHA	EXPTE.	EXPTE MADRE	OBJETO DE LA TRAMITACIÓN / INTERVENCIÓN
8	PRE	25/1/2022	565-OS-2020	565-OS-2020	CONTRATACIÓN
15	PRE	4/2/2022	303-OS-2021	303-OS-2021	CONTRATACIÓN
95	POS	26/4/2022	201-OS-2021	201-OS-2021	CONTRATACIÓN
96	POS	27/4/2022	257-OS-2021	257-OS-2021	CONTRATACIÓN
150	PRE	24/6/2022	332-OS-2021	332-OS-2021	CONTRATACIÓN
182	PRE	20/7/2022	460-OS-2021	460-OS-2021	CONTRATACIÓN
184	PRE	21/7/2022	220-OS-2022	220-OS-2022	CONTRATACIÓN
247	POS	21/9/2022	331-OS-2021	331-OS-2021	CONTRATACIÓN
282	PRE	20/10/2022	158-OS-2022	158-OS-2022	CONTRATACIÓN

a) Licitaciones:

El organismo se caracteriza por elaborar Proyectos y Pliegos Licitatorios que definen razonablemente el objeto de la contratación.

Durante el ejercicio 2022 donde se tramitaron 22 (veintidós) obras, se aumentó notablemente en lo que se refiere a las contrataciones respecto del año 2021, donde contrataron 12 (doce) obras.

b) Certificados de Obra:

No obstante a que los Certificados de Obra se controlan en el marco del Control Posterior, los incumplimientos o requerimientos que se formulan suelen ser subsanados.

La fecha de medición y certificación suele ser a fin de mes.



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Durante el ejercicio 2022 se intervinieron 16 (dieciséis) Certificados de Obra correspondientes:

2 (Construcción de Nueva Planta), 1 Instalación de dos grupos electrógenos, 1 Ejecución de un vaciadero de camiones atmosféricos y una playa de secado de materiales, 1 Reubicación para Obras de la Planta de Tratamiento Bahía Golondrina, 2 Relevamiento, reparación, adecuación y mantenimiento de colectores cloacales, 1 Conexiones domiciliarias a redes de agua y cloacas, 2 Conexiones domiciliarias a redes de agua y cloacas, 3 Red de Agua y Cloaca, 1 Reparación de Veredas y Pavimentos, 1 Diseño y ejecución de un Colector Cloacal, 1 Reubicación para Obras de la Planta de Tratamiento Bahía Golondrina, 1 Instalación de dos Grupos de Electrógenos.

c) Planes de Trabajo y otra documentación:

En general se puede afirmar que las obras avanzan de acuerdo a los Planes de Trabajo aprobados, con desvíos en más o en menos que se encuentran dentro de la tolerancia admisible establecida en pliegos.

d) Modificaciones de Contrato:

Se tramitaron durante el ejercicio analizado 9 (nueve), correspondientes a Instalación de dos grupos electrógenos, operación y mantenimiento, conexiones domiciliarias a redes de agua y cloacas, reparación de veredas y pavimentos, conexiones domiciliarias de agua y cloacas, diseño y ejecución de colector cloacal, relevamiento, reparación, adecuación y mantenimiento de colectores cloacales, red de agua y cloacas.

RE

4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes

a) Licitaciones:

Durante el ejercicio 2022 no se formularon Observaciones, Incumplimientos Sustanciales o Formales de importancia.

Los Requerimientos tienen que ver principalmente con la incorporación de documentación técnica digital que permita optimizar el control y seguimiento de los aspectos técnicos de las obras licitadas.

b) Certificados de Obra:

No se formularon Apartamientos Normativos durante el ejercicio 2022. Se formularon Requerimientos tendientes a: Remitir el adicional tramitado, documentación respaldatoria que justifique la finalización de la Obra, Informar si se aplicó multa establecida, enviar proyecto ejecutivo de la Empresa y último plan de trabajo.

c) Modificaciones de Contrato:

No se formularon Apartamientos Normativos durante el ejercicio 202. Durante el ejercicio 2022 se intervinieron 9 (nueve) Modificaciones de Contrato, correspondientes a: Instalación de dos Grupos de Electrógenos, Operación y Mantenimiento, Conexiones domiciliarias a redes de agua y cloacas, Reparación de Veredas y Pavimentos, Conexiones domiciliarias a redes de agua y cloacas, Conexiones domiciliarias a redes de agua y cloacas, Diseño y ejecución de un Colector Cloacal, 2 (dos) Redes de Agua y Cloacas.

4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra

En general se puede afirmar que las obras se han desarrollado de acuerdo a los Planes de Trabajo oportunamente aprobados.

Considerando las obras intervenidas no se ha tomado conocimiento sobre que alguna haya sido concluida durante el ejercicio analizado.



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Teniendo en cuenta la información mensual suministrada por el organismo a partir del Plan de Auditoría 2021, el Área Contable GEOP (AOP) recibe la misma de manera consolidada, sobre la base de la cual pueden surgir otras obras finalizadas que no han sido intervenidas por parte de esta Área Técnica.

5. Conclusiones

La Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (D.P.O.S.S) es un organismo que, en líneas generales, ha seguido trabajando durante el ejercicio 2022 de manera ordenada, manteniendo la predisposición a modificar aquellos aspectos de las tramitaciones a los que se les ha formulado recomendaciones, requerimientos u observaciones por parte de esta Área Técnica.

Efectuado el análisis, se procede a la remisión del presente Informe a los efectos que estime corresponder.


Ing. Eduardo C. TERUZZI
Asesor
Tribunal de Cuentas de la Provincia

E.C.P.